

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



El grupo de trabajo presidido por la congresista de Fuerza Popular Patricia Juárez (a la izquierda en la foto) explicó en un documento que la propuesta es contraria a los principios y valores constitucionales.

Archivan proyecto del Gobierno sobre asamblea constituyente

La Comisión de Constitución del Parlamento rechazó por mayoría la iniciativa presentada por la gestión de Castillo, cuyo objetivo era el cambio de la Carta Magna. Primer ministro Torres afirmó que el asunto "termina allí".

ALICIA ROJAS

La Comisión de Constitución del Congreso archivó ayer el proyecto de reforma constitucional presentado por el gobierno de Pedro Castillo, que planteaba convocar un referéndum para decidir la convocatoria de una asamblea constituyente con el fin de elaborar una nueva Constitución.

El decreto de archivo del mencionado grupo de trabajo fue aprobado por mayoría, con votos de congresistas de Fuerza Popular, Avanza País, Acción Popular, Somos Perú, Renovación Popular y Alianza para el Progreso (APP). No se plegaron a la propuesta Perú Libre ni Cambio Democrático.

El documento refrendado por los legisladores concluye que el planteamiento de una vía paralela para regular una reforma total de la Carta Magna es "contrario a los principios y valores constitucionales establecidos por el poder constituyente". Se decreta también el archivo de la iniciativa "por no existir aún norma alguna a partir de la cual se pueda viabilizar la convocatoria a un referéndum de tipo consultivo".

En la sesión, la presidenta de la Comisión de Constitución, Patricia Juárez, dijo que se recomendaba el archivo del proyecto del Ejecutivo, porque "se ha evidenciado que el proyecto de ley, al mar-

genda de la falta de rigurosidad en la colocación de fuentes, contiene dos propuestas de regulación que, además de ser contradictorias, transgreden a la Constitución". Estas son la inclusión de un nuevo artículo en la Constitución y la incorporación de disposiciones transitorias especiales para convocar un referéndum.

Juárez, de Fuerza Popular, agregó que "no nos encontramos en un momento de quebrantamiento del orden constitucional o en un estado de anarquía, que es el que ha antecedido y justificado una asamblea constituyente para recuperar la democracia".

Durante el debate, el congresista Wilson Soto (Acción Popular) explicó que los problemas del país, tales como la inseguridad ciudadana, la falta de empleo y servicios de salud "son básicamente por la incapacidad del Poder Ejecutivo".

En tanto, Ruth Luque (Cambio Democrático) afirmó que el archivo del proyecto desconoce el debate político. "Lo democrático debería ser que ese debate se desarrolle. Me parece inadecuado decir que hay que llegar a una anarquía para llegar a un debate", agregó.

Los congresistas Waldemar Cerrón y Jaime Quito, de Perú Libre, plantearon una cuestión previa para ampliar el debate del proyecto y postergar la decisión sobre

"El Congreso ya resolvió, ya se pronunció y eso, por supuesto, termina allí".

Aníbal Torres
Jefe del Gabinete



"El Ejecutivo no tiene otro camino que acatar lo dispuesto. Puede presentar un nuevo proyecto".

Erick Urbina
Constitucionalista



su archivo. Sin embargo, la propuesta fue rechazada con 10 votos.

Los legisladores Eduardo Salhuana, vocero de APP; Wilmar Elera (Somos Perú) y Luis Aragón (Acción Popular) manifestaron que no es el momento para convocar una asamblea constituyente o plantear un referéndum para ese fin.

—Reacciones—

Luego de la votación, el presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, afirmó: "El Congreso ya resolvió, ya se pronunció y eso, por supuesto, termina allí". Y agregó: "Ya veremos qué hará la población, pero nosotros hemos cumplido con un mandato de la población pronunciado en estos consejos descentralizados".

Otros integrantes del Gabinete también rechazaron la decisión tomada en la Comisión de Constitución. El ministro de Justicia, Félix Chero, opinó que el archivo de la iniciativa "demuestra que el Congreso legisla a espaldas de la ciudadanía", mientras que Roberto Sánchez, titular de Comercio Exterior y Turismo, consideró que "es un error político y jurídico retar al soberano pueblo".

—Acciones posteriores— El congresista Alex Flores (Perú Libre) anunció que solicitará al presidente Pedro Castillo que presente un

Así votaron en la comisión			
		✓ A favor del archivo	✗ Contra el archivo
Congresistas		✓	✗
K Patricia Juárez (Fuerza Popular)		1	0
A Adriana Tudela (Avanza País)		1	0
K Alejandro Aguinaga (Fuerza Popular)		1	0
L Luis Aragón (Acción Popular)		1	0
J José María Balcázar (Perú Libre)		0	1
G Guido Bellido (Perú Libre)		0	1
A Alejandro Cavero (Avanza País)		1	0
W Waldemar Cerrón (Perú Libre)		0	1
V Victor Cutipa (Perú Libre)		0	1
W Wilmar Elera (Somos Perú)		1	0
K Jorge Morante (Fuerza Popular)		1	0
K Martha Moyano (Fuerza Popular)		1	0
R Alejandro Muñante (Renovación Popular)		1	0
J Jaime Quito (Perú Libre)		0	1
R Reymundo Mercado (Cambio Democrático)		0	1
A Eduardo Salhuana (APP)		1	0
W Wilson Soto (Acción Popular)		1	0
Total		11	6

* No votaron Lady Camones (APP) ni Elías Ávalos (no agrupado).

nuevo proyecto de reforma constitucional que resuelva las observaciones hechas.

El constitucionalista Erick Urbina opinó que está sustentado el archivo de la iniciativa, pero consideró que la comisión pudo plantear un mayor análisis. "El Ejecutivo no tiene otro camino que acatar lo dispues-

to. Puede presentar un nuevo proyecto y el Congreso lo tendría que revisar nuevamente", agregó.

El constitucionalista Bruno Fernández de Córdova indicó que "la bancada oficialista podría presentar un proyecto en el mismo sentido, quizás cambiando la fórmula" anterior. —